

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

**2023/2894** *Aprobación definitiva de la lista de admitidos/as y excluidos para provisión de tres plazas de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C2, denominación Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso.*

**Edicto**

Don Camilo Torres Cara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cambil (Jaén).

**Hace saber:**

Que en el día de la fecha, ha dictado la siguiente:

Resolución de Alcaldía.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 29/03/2023, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de tres plazas de personal Laboral Fijo, perteneciente al Grupo C2, denominación Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso, vacante en el proceso de estabilización del empleo temporal llevado a cabo por el Ayuntamiento de Cambil.

Transcurrido el plazo establecido para la subsanación de errores, tras la publicación de la mencionada Resolución de la Alcaldía, en la Sede Electrónica y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 87 de fecha 08/05/2023.

Resuelvo:

*Primero.-* Aprobar definitivamente la lista de admitidos/as y excluidos, según se relaciona a continuación:

Relación de aspirantes admitidos:

- López Vico, Antonia. DNI \*\*3266\*\*
- Martos Ruiz, Ainhoa. DNI \*\*7437\*\*
- Montoro García, Ana Raquel. DNI \*\*0371\*\*
- Pérez Delgado, María de la Paz. DNI \*\*2488\*\*
- Rodríguez Palenzuela, Leticia. DNI \*\*7181\*\*
- Tortosa Lozano, María Luz. DNI \*\*0148\*\*
- Valle Sánchez, María Rosa. DNI \*\*1388\*\*
- Vílchez Jiménez, María Francisca. DNI \*\*3284\*\*

Relación de aspirantes excluidos:

- Balbas Aguilar, Raquel. DNI \*\*2969\*\* (no aporta justificante de pago de tasa).

- Frias Sanvicente, Daniel. DNI \*\*9858\*\* (no aporta justificante de pago de tasa).

*Segundo.*- Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, así como la fecha de reunión del Tribunal Calificador, se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento [<http://cambil.sedelectronica.es>].

*Tercero.*- Insértese en el Libro de Resoluciones, remítase al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación, expóngase en el Tablón de Anuncios, y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Cambil, 24 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, CAMILO TORRES CARA.